



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

117

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

EDICTO

Doña Celia González Hernández, secretaria sustituta del Juzgado de instrucción número 1, antiguo mixto número 8, de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 760 de 2012 se ha expedido la cédula de citación siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

La magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz ha acordado citar a doña Amanda Bueno Fernández de Soto a fin de que el día 7 de marzo de 2013, a las diez horas, asista, en la Sala de vistas, a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por lesiones imprudentes, en calidad de denunciado, por accidente de tráfico ocurrido el día 10 de mayo de 2012 en Torrejón de Ardoz.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo, apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Torrejón de Ardoz, a 16 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Amanda Bueno Fernández de Soto, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 30 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/4.073/13)

